

LA PROVINCIA

Diario de noticias.-Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA Martes 2 de Febrero de 1897.-Año II.-Núm. 92.

POLÍTICA PROVINCIAL

No porque viene á darnos la razón en la campaña que hemos emprendido acerca de la marcha de la política en esta provincia, fijándonos, en primer término, en el distrito de Berja, sino por que deseamos se sepa que estábamos en lo cierto al hacer nuestras afirmaciones concretas, reproducimos á continuación un artículo que referente á dicho asunto, y bajo el título *Nobleza obliga*, ha publicado nuestro estimado colega de la ciudad virgitana *La Verdad*, que dice así:

«Es deber de toda publicación de la índole de la nuestra no sustraerse á la obligación de tratar desde sus columnas los asuntos que más principalmente preocupan la atención de los vecinos de la zona en que ve la luz; si la necesidad impone con su lógica irresistible la precisión de que nuestra voz se dejé oír en las actuales circunstancias, para que no tenga interpretación torcida nuestro silencio espaciado se tiene por que y á qué clase de motivos obedece el que, siendo *La Verdad* un semanario completamente ageno á las cuestiones de partido, hoy se ocupe del asunto que controvieren dos diarios de la capital, echando nuestro cuarto á espaldas sin otra mira que la de dejar la verdad en su terreno, contribuyendo por cuantos medios nos sean dables á que por nadie se tergiversen.

La cuestión que indicamos abordada con empeño y discutida con calor por los periódicos á que nos referimos es la que respecta á la política en este distrito, laberíntico asunto que de suyo merece se le mire sin apasionamiento de ningún género y bajo el punto de vista de la más absoluta imparcialidad.

Dicho se está, puesto que nuestra conducta lo decanta y nuestros procedimientos de siempre lo atestiguan, que no ha de guiarlos móvil de ninguna naturaleza en favor de nadie, ni menos deseo de zaherir con ensayamientos ni con enconos; atentos en todos órdenes á la norma de conducta que nos hemos trazado desde antiguo, en nuestras tendencias solo el deseo de hacer justicia se refleja, siendo ésta la única inspiración en que se cimentan nuestros propósitos.

Sentado esto como necesario preámbulo y explicación precisa del ánimo que nos guía, examinemos con el escudero de la saña rectitud el asunto que nos mueve.

Al tocar á la política conservadora de este distrito el turno en la discusión que sostienen nuestros colegas de la capital, *La Provincia* y *La Restauración*, por el primero de dichos diarios se hace manifiesto, con razón sobrada por cierto, toda vez que á nosotros que nos hallamos en el verdadero campo de acción nos consta mejor qué a nadie, el descontento que causa en los prohombres de esta agrupación, el mal arte, las trazas infelices que se ha dado alquien en lo que hace relación á que las corporaciones municipales de este distrito tengan á su frente personalidades de la confianza del Diputado; se dan razones por dicho apreciable colega, incontrovertibles de todo punto y sería una verdadera despreocupación dudar de la veracidad de este aserto.

La Restauración, órgano oficial del partido, como ella se titula, opone por el contrario negativas á semejantes afirmaciones, inclinándose nostros á creer que las sofisticas argucias que sienta para pretender apoyar sus aseveraciones, entrañan un interés especial que no nos atrevemos á calificar porque estimamos en mucho la digna misión de la prensa y nos resistimos, aunque lo vemos bien claro, á comprender como haya quien se atreva á intentar tantos sacrificios en la verdad clara y transparente.

Oigalo bien *LA PROVINCIA*: estamos de acuerdo completamente en sus aseveraciones, pues sabemos de modo cierto que aquí hay muchos descontentos.

Separó también *La Restauración*, así no se discute, antes de todo es preciso tener conocimiento de causa, porque de lo contrario la inexactitud es la que se presenta con sus negras y con sus sombras á contrapercer todo, á dejar en ridículo á quien las cosas afirma con tan poco fundamento.

Pero nosotros entendemos que este pujilato ha de terminar en breve dejando para siempre sentado que es inindable lo que antes hemos afirmado y cierto de toda certeza cuanto sostengamos, fundandonos para presagiar de tal suerte en los resultados que haya sacado cierto misterioso personaje en las entrevistas que ha venido á celebrar desde la capital, con algunos Sres. de esta localidad, pues no deben haber sido muy lison-

ros á su empeño y ciertamente que no han de seguir dándole motivo para que se adorne con plumas de ajenas como el grajo de la fábula.

Por hoy terminamos, y sin perjuicio de seguir ocupándonos de este asunto reiteramos nuestra protesta de que de él nos hemos ocupado por aquello de que nobleza obliga.

No tenemos que agregar ni una sola palabra á lo dicho por *La Verdad* en el artículo que dejamos trascurrido.

La razón se impone siempre.

Los Hospicianos.

Lo confessamos ingenuamente; la suerte de los hospicianos nos preocupa tan hondamente, que casi á diario los visitamos ávidos de conocer sus necesidades, y de aquí que un dia y otro venga llamando en favor de esas infelices criaturas.

Para el logro de nuestros anhelos contamos con la cooperación del Presidente de la Diputación, y fiados en esto vamos á llamar su atención sobre un hecho que merece ser atendido.

El año anterior un músico de esta banda municipal, cuyo apellido, si no estamos equivocados, es Fernández, guiado de nobles sentimientos, se brindó gratuitamente á instruir á los hospicianos en el arte de la música, y á tal punto llevó su desprendimiento que, apesar de sus escasos recursos pecuniarios proveia de papel á sus discípulos.

Ochenta ó noventa lecciones llegaron á aprender los asilados; pero cuando apotos en el solfeo se imponía la adquisición de instrumentos, la Diputación, fundándose en la falta de recursos, se negó á adquirirlos, teniendo que desistir de sus plausibles propósitos el señor Fernández.

Desde entonces los niños por sí, se dedican á repasar las aprendidas lecciones de solfeo, pero con el tiempo, sin dirección y sin medios para aumentar los conocimientos, al fin las olvidarán.

«No cree el Sr. Presidente de la Diputación, que á costa de un pequeño sacrificio puede dotarse al Establecimiento de Beneficencia, de una buena banda?... Tenemos noticias para asegurar que si la Diputación adquiriera el instrumental, antes de seis meses los hospicianos se encontrarían en disposición de tocar ante el público.

CEDULAS PERSONALES

La Gaceta publica un real decreto disponiendo que se lleve á cabo el arrendamiento de la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales por medio de concurso público, en las cuarenta y nueve provincias de España, durante los cinco años económicos venideros y con sujeción al pliego de condiciones que inserta el referido periódico oficial.

En relación que se acompaña se expresa el tipo anual para el concurso respectivo de cada una de las provincias: se exige á los arrendatarios que ingresen en las depositarias pagadurías de las capitales el precio anual del arriendo, por trimestres adelantados, y recaudar é ingresos en las arcas del Tesoro los recargos municipales.

Se dispone que los contratos se entenderán celebrados á riesgo y ventura, y no podrá ser cedido ni subarrendado en todo ni en parte sin superior aprobación; que los arrendatarios satisfarán la contribución industrial que como contratista les corresponde; que las cédulas personales se harán en la Fábrica Nacional del Timbre, a cuenta del Estado, y que los referidos arrendatarios han de estar provistos de ellas para el servicio de todas las clases; que serán de cuenta de los mismos los gastos de cobranza, investigación y formación de padrones, y se detallan los períodos de expedición y prórrogas.

El concurso público celebrará en el ministerio de Hacienda, el 10 de Marzo próximo, á las tres de la tarde, ante una Junta compuesta de personas competentes presididas por el ministro, asistiendo al acto para su autorización, un notario público.

Pero nosotros entendemos que este pujilato ha de terminar en breve dejando para siempre sentado que es inindable lo que antes hemos afirmado y cierto de toda certeza cuanto sostengamos, fundandonos para presagiar de tal suerte en los resultados que haya sacado cierto misterioso personaje en las entrevistas que ha venido á celebrar desde la capital, con algunos Sres. de esta localidad, pues no deben haber sido muy lison-

eros á su empeño y ciertamente que no han de seguir dándole motivo para que se adorne con plumas de ajenas como el grajo de la fábula.

Por hoy terminamos, y sin perjuicio de seguir ocupándonos de este asunto reiteramos nuestra protesta de que de él nos hemos ocupado por aquello de que nobleza obliga.

No tenemos que agregar ni una sola palabra á lo dicho por *La Verdad* en el artículo que dejamos trascurrido.

La razón se impone siempre.

NUESTROS TELEGRAMAS

Telegrama de New-York.-Dic-támen del Attorney General. Contra Roloff. Sin noticias de la guerra.

Madrid 1-9'50 noche.

Telegafian de New-York que el Attorney General dictaminará en la apelación interpuesta por los propietarios del *Tres Amigos* en el sentido de que el asunto debe someterse á conocimiento del Tribunal Supremo.

El Jurado de Baltimore ha resuelto que se proceda contra Roloff, por haber cooperado en la expedición de Woodall.

Hay absoluta carencia de noticias referente á la campaña de Cuba.

Sobre esta no se ha recibido telegrama alguno.

Conferencias.-Comentarios.

Madrid 1-10'15 noche.

Han celebrado una larga conferencia los señores Romero Robledo y el marqués de Apezteguia, jefe del partido *Unión Constitucional* de Cuba.

Con respecto á esta conferencia hácense muchos comentarios en todos los círculos políticos, atribuyéndole excepcional importancia.

Enfermas graves.-Sin esperanza.

Madrid 1-10'30 noche.

Continúa la señora de Sagasta, gravemente enferma, hasta el punto de inspirar serios cuidados y temerse un desenlace funesto.

También se ha agravado en la dolencia que le aqueja la Infanta María Luisa Fernanda.

Desde Nueva York.-Insistencias.-Condiciones.

Madrid 1-10'40 noche.

Telegafian desde Nueva York que se insiste en afirmar que Marcos García está encargado de presentar á Máximo Gómez las proposiciones para un arreglo, haciendo que los rebeldes depongan las armas.

Despachos oficiales.-Weyler de operaciones.-Contra el enemigo.

Madrid 1-11'50 noche.

Un despacho oficial recibido de la Habana y trasmítido por el General Ahumada, dice que el pasado dia 29 llegó á Cruces el General Weyler, siguiendo el mismo itinerario que en 1896, cuando los insurrectos invadieron aquel territorio.

Weyler se ha persuadido en su movimiento de avance, que desde Sagua hasta Cienfuegos quedan posiblemente insurrectos.

Piensa en organizar brevísimamente fuerzas en la provincia de Santa Clara, y avanzará desde luego en busca de Máximo Gómez, que debe encontrarse cerca de Sancti Spiritus.

Una columna de nuestras tropas formadas por fuerzas del Regimiento de Soria, batirá á los rebeldes que acudilla el cabecilla Aguilar, manteniéndole catorce á hiriendo á muchos.

Nuestras tropas cogieron además gran número de caballos y de reses.

Desde Manila.-Muertos y heridos.-Tranquilidad relativa.

Madrid, 2-3'15 madr.

Participan los cablegramas recibidos de Manila, que en los últimos

encuentros sostenidos con los rebeldes, estos tuvieron 34 muertos.

Se ha restablecido la tranquilidad en Zambales y Batangas, y pueden considerarse pacificados los esteros de Bulacán.

Las noticias recibidas del Archipiélago son muy satisfactorias, y se hacen grandes elogios de la actividad y energía desplegadas por el General Polavieja.

La miseria en Andalucía.-Desórdenes.

Madrid 2-4'10 madrug.

Aumenta la miseria en Andalucía, según los últimos despachos oficiales que se han recibido en el Ministerio de la Gobernación.

En muchos pueblos de las provincias de Sevilla y Córdoba, los jornaleros recorren las calles en manifestación tumultaria, pidiendo trabajo.

En Cazalla de la Sierra han asaltado las panaderías.

Dada la situación porque la clase obrera atraviesa, se temen alteraciones del orden público, apesar de las determinaciones que oportunamente han tomado las autoridades.

Pruebas de un buque.-Diez y seis millas por hora.

Madrid 2-5'15 mañana.

Se han verificado las pruebas de velocidad del Alfonso XIII, resultando un andar de 16 millas por hora.

Han regresado las tropas que fueron á Aranjuez.

Fallecimiento de la Duquesa de Montpensier.-Desautorización del Marqués de Apezteguia.

Madrid 2-6 mañana.

Recibense telegramas dando cuenta del fallecimiento de la Duquesa de Montpensier, y manifestando que traen el cadáver, para darle sepultura en el cementerio del Escorial.

Telegafian de Cuba que los partidos reformista y autonomista de aquella isla, desautorizan las gestiones hechas por el marqués de Apezteguia.

El mismo colega añade que el día 16 del pasado mes, se mandó certificada una solicitud de su archivero al Alcalde de Almería, y aun no ha recibido aquella contestación.

Por último el apreciable colega llama la atención del Sr. Ministro de la Gobernación.

También se verificará en breve el matrimonio de otra señorita muy conocida y estimada de nuestra sociedad, con otro abogado de la provincia de Almería.

Como se vé por estos y otros anteriores enlaces de que hemos dado cuenta, se dan almerienses en toda la línea.

Así nos gusta.

«Ha empezado á recorrer los establecimientos donde se expenden vinos, el personal facultativo del Laboratorio químico municipal, para verificar los oportunos análisis y denunciar á las autoridades los dueños de tabernas donde se expendan vinos adulterados.

De descará seria que estas visitas de inspección se hicieran extensivas á los establecimientos de comestibles, pues de este modo se evitarían las defraudaciones que el público sufre, al expenditure, como, según nuestras noticias viene sucediendo, en algunos casos, artículos de consumo que no están en las debidas condiciones.

Bueno es que nuestros lectores sepan que esto ocurre en Granada.

Aquí en Almería, no hilamos tan delgado.

Importante cura.

¡Es VERDAD!-Vengo á expresar calurosamente mi agrado en el buen éxito que he obtenido, curándome de grave enfermedad del estómago corazón e intestinos con el uso de las píldoras antidiápticas del Dr. Heinzelmann.

Me encuentro ahora fuerte y con buena salud y puedo trabajar sin obstáculo. Tanto más feliz me considero cuánto que todos los médicos consultados durante ocho años no han podido curar ni aliviar.

Recomiendo pues las píldoras del doctor Heinzelmann, á todos los enfermos.-Adelaida G. Vogley, (modista). (Firma legalizada).

Atestiguan esta cura los Sres. José Parkey y Carlos J. Peñol.

Precio del frasco 3'90 ptas.

Agente en Almería, Juan Vivas Pérez.

Lo del Archivero.

Dice nuestro colega *La Justicia*, de Madrid, que por el Sr. Ministro de Fomento se ha recurrido al de la Gobernación contra la provisión de la plaza de archivero municipal de Almería, por no haberse ajustado el Ayuntamiento á lo que previene la Ley de 30 de Junio de 1894 y Real decreto dictado para su ejecución en 10 de Enero de 1896.

El mismo colega añade que el día 16 del pasado mes, se mandó certificada una solicitud de su archivero al Alcalde de Almería, y aun no ha recibido aquella contestación.

Por último el apreciable colega llama la atención del Sr. Ministro de la Gobernación.

El tabaco.

En toda la región andaluza se trabaja sin descanso para obtener del Gobierno autorización para la plantación de matas de tabaco, y muy especialmente en Málaga.

Almería continúa impasible, como si le afectara esta concesión, que tantos beneficios había de reportar á la decadente agricultura.

No existen aquí Cámaras de Agricultura y de Comercio.

Un amigo.

Hoym hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y corresponsal de Laujar D. Vicente Carvajal, que ha llegado á esta

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Almeria un mes.....	1'50 pesetas
Fuera de la capital, trimestre.	5 "
Ultramar: Cuba y Puerto Rico, un año.	30 "
Extranjero: un año.	40 "
Filipinas y Fernando Póo, un año.....	6 pesos oro

ANUNCIOS

En 1. ^a plana, la línea.....	40 céntimos
3. ^a id. la id.....	10 "
4. ^a id. la id.....	5 "

Avisos, reclamos y comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En 1. ^a plana.....	12'50 pesetas
3. ^a id.	10 "
4. ^a id.	6 "

En 1.^a plana.....

3. ^a id.	7'50 "
4. ^a id.	4 "

OFICINAS,

Calle de Navarro-Rodrigo, número 11.

No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OLD BRANDY.

El mejor y más apreciado
de todos los consumidores
de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España
y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.

Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO.

JIMENEZ & LAMOTHE
Proveedores de la Real Casa
MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY.

El más agradable al paladar é higiénico y conveniente.

Certificado por las principales eminentias médicas.

Pedirlo en todos los principales establecimientos y á su Representante general en Almeria y su provincia, don Juan Martínez Lucas, Real 55.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR

DEL COGNAC MAC

JURADO CASTELLÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

El Japón.

5. REAL.

En los grandes almacenes de esta casa, se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lana, seda, ría, alfombras y cuantos novedades se conocen.

Exposición de confecciones para señoras.

DIAZ Y BARROS

BOLSA DE MADRID

Dir. 1.^a. Mercader.

Gran Hotel Londres.

Director y propietario

DON ANTONIO SERRANO

6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.

Teléfono 101.

De directorio. Consulta se abre

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

Cocinas española y francesa.

Habrá una licenciatura por lo pronto.

Aunque, dicho sea lo que diga, el

mejor de conocido público, en la plaza

llega a Churros de Gremiello. Muy

famoso es el churro de la plaza

que se dice que se sirve en la plaza

de la plaza de la Constitución.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de la Constitución, se

ofrece una variedad de churros

que no se puede negar que son

muy buenas.

En la plaza de